paneles solares



BANCOLOMBIA

BANCOLOMBIA INSTALÓ MÁS DE 1.900 PANELES

***Bancolombia* completó la instalación de más de 1.960 paneles solares en su sede central, en Medellín, como parte de la estrategia que desarrolla para reducir los niveles de carbono resultantes de su operación con el uso de energías limpias. La entidad bancaria calculó que generará 1,1 millones de kilovatios/hora por año.**



ECOPETROL

MEGAPARQUE SOLAR EN CASTILLA LA NUEVA, META

***Ecopetrol* inauguró el año pasado el megaparque solar en Castilla La Nueva, en Meta, el mayor centro de autogeneración de energía fotovoltaica que se haya construido en el país. Tiene una extensión de 18 hectáreas donde están ubicados más de 54.500 paneles de la más alta tecnología.**

ENERGÍA. CREG BUSCA MÁS TRANSPARENCIA

Desde este año cambió la forma de comprar energía

BOGOTÁ_ Desde el pasado 11 de enero del presente año entró en operación el Sistema Centralizado de Convocatorias Públicas (Sicep), una plataforma tecnológica que tendrá toda la información relacionada con las convocatorias públicas para la compra de energía del mercado regulado.

Con la creación del Sicep, la *Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg)* busca dar mayor transparencia a dicho proceso. En la plataforma se podrán encontrar todos los requisitos necesarios que se le exigen a los comercializadores para participar en la compra de energía, la metodología de convocatorias públicas y los precios finales de las transacciones, entre otra información de interés para los diferentes actores del sector.

"El acceso público a esta documentación dotará de instrumentos a los ciudadanos colombianos para garantizar sus derechos como usuarios del servicio de energía eléctrica, minimizará los costos transacción, promoverá la entrada al mercado de nuevos comercializadores y en general, mejorará la formación de precios de la energía para el usuario final", destacó la misiva de la *Creg*

68
POR CIENTO
DE LA CAPACIDAD INSTALADA ES DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Vale destacar que, el Sistema Centralizado de Convocatorias Públicas (Sicep) fue creado mediante la Resolución 130 de 2019 de la *Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg)*, documento que define los principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado.

Con esta resolución y la puesta en marcha del servicio, el principal objetivo de la *Creg* es que las convocatorias públicas que se realicen para la celebración de contratos de energía eléctrica en el mercado mayorista colombiano se rijan por los principios de eficiencia, transparencia, neutralidad y fiabilidad.

XIMENA GONZÁLEZ VIDAL
xgonzalez@larepublica.com.co

Afíliese a

Acipet
Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos



Desde la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos lo invitamos a pertenecer a la red más grande de profesionalesde la industria de hidrocarburos del País.

www.acipet.com